

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35399 *Anuncio de la Notaría de don Gerardo Moreu Serrano sobre venta extrajudicial.*

Don Gerardo Moreu Serrano, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Granada,

Hago saber: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de, subasta única, a instancia de la Entidad mercantil Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima. contra la finca hipotecada que a continuación se describe, vivienda habitual del deudor:

Número veinticinco.- Vivienda identificada con el número veintitrés, en planta primera del Edificio en Huerta de San Antón, en calle de nueva apertura, sin nombre, identificado por "Urbanización Las Huertas", actualmente, avenida Huerta de San Antón, número once de Pulianas, hoy calle Cancela de San Antón, número 2, casa 23. Con varias dependencias y servicios. Con una superficie construida de setenta y ocho metros, treinta y siete decímetros cuadrados, y útil de sesenta y dos metros, cuarenta y tres decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada: Frente, pasillo de distribución; derecha entrando, vivienda 22 y pasillo de distribución; izquierda, vivienda 24, y fondo, aires de calle de nueva apertura abierta en finca matriz. Los pasillos de distribución y acceso dan a un patio interior al que rodean.

Cuota: Dos enteros veinte centésimas por ciento (2,20 por ciento).

Inscripción: Libro 63, folio 198, finca número 3.182, inscripción 8.^a del Registro de la Propiedad número 5 de Granada.

Título. La adquirieron don Gabriel Fernández Heredia y doña Inmaculada Campos Díaz, de por mitad y pro indiviso entre ellos y con carácter privativo, por compra a doña Pilar Jiménez Caballero y don José Fernández Raya, mediante escritura autorizada por el Notario que fue de Granada, don Vicente Moreno Torres-Camy, con fecha 19 de agosto de 2004, bajo el número 2.078 de su protocolo.

Referencia catastral n.º 6395254VG4169E0032JS.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría de mi cargo, sita en Granada, calle Gran Capitán, número 25, bajo, el próximo día 31 de octubre, a las once, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 113.944,00 euros.

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, en la Notaría, mediante entrega de cheque al Notario por dicha cantidad que la sumirá en depósito.

3.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación

existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicara a su favor.

4.- La subasta se efectuará en la forma en que determina el Reglamento Hipotecario y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Granada, 16 de septiembre de 2013.- El Notario.

ID: A130052462-1